



Embajada de la
República Argentina
República Francesa

PERFIL DE MERCADO

SECTOR HORTO- FRUTÍCOLA EN FRANCIA 2019

Sección Económica y Comercial
Embajada Argentina en Francia
6 rue Cimarosa – 75116 Paris
Tel: (33 1) 45 05 27 03/27 12
Email: secom_efran@mrecic.gov.ar

PERFIL DE MERCADO HORTOFRUTÍCOLA FRANCIA 2019

El sector de frutas, hortalizas y papas es complejo a causa de la multiplicidad de los productos procedentes de un gran número de especies y de la variedad de métodos de producción. También, el sector se ve complejizado por los tipos y la diversidad de canales de distribución que existen en la actualidad.

Los consumidores franceses de legumbres y frutas se destacan como consumidores responsables, sensibles a la estacionalidad, al origen o al canal de distribución y de producción. Resulta necesario destacar que los franceses privilegian las frutas y legumbres locales a las extranjeras.

En 2018, cada hogar compró 166 kg de frutas y legumbres por año, lo que equivale a un 1.6% de su presupuesto total y un 16% de su presupuesto alimenticio. El volumen de compras disminuyó en 2018 de un 3% en un marco de precios en alza (+3,9%).

En Francia se consumen cada vez más productos orgánicos. En 2017, un 93% de los hogares franceses compraron productos orgánicos (no en forma exclusiva). Así, el mercado del *bio* representó un 8,9% de la cuota del mercado. **En 2018, un 9,4% de la cuota de mercado pertenecieron al sector de frutas y legumbres orgánicas.** El sector *bio* cuenta con un fuerte potencial de desarrollo y crecimiento en los próximos años.

A nivel comercialización, Francia cuenta con salida al mar al Norte y al Sur, y consecuentemente dispone de grandes importadores que después pueden re-exportar hacia otros países de la Unión Europea.

En lo que concierne a la distribución al consumidor final, las legumbres se comercian en cadenas minoristas (supermercados, hipermercados), cadenas mayoristas, restaurantes, tiendas étnicas y ferias.

I) DEFINICIÓN DEL SECTOR

Este estudio analizará el mercado francés de las frutas y de las legumbres enmarcadas bajo las siguientes arancelarias:

- Legumbres: de 0701 a 0708.¹
- Frutas: de 0802 a 0814.²

También, se hará un enfoque sobre los productos hortofrutícolas considerados como estratégicos para Argentina.

En cuanto a las frutas, el análisis se concentrará sobre los cítricos, las manzanas, las peras, los kiwis y las uvas, enmarcados bajo los siguientes aranceles:

0805	Cítricos frescos o secos
080510	Naranjas frescas o secas
08051022	Oranges navel, fraîches
08051024	Oranges blanches, fraîches
08051028	Oranges douces, fraîches (à l'excl. des oranges navels et des oranges blanches)
08051080	Oranges, fraîches ou sèches (à l'excl. des oranges douces fraîches)
080521	Mandarines, y compris tangerines et satsumas, fraîches ou sèches (à l'exclusion des clémentines)
08052110	Satsumas, fraîches ou sèches
08052190	Mandarines, y compris tangerines, fraîches ou sèches (à l'exclusion des clémentines et satsumas)
08052200	Clémentines, y compris monreales, fraîches ou sèches
08052900	Wilking et hybrides similaires d'agrumes, frais ou secs
08054000	Pamplemousses et pomelos, frais ou secs
080550	Citrons "Citrus limon, Citrus limonum" et limes "Citrus aurantifolia, Citrus latifolia", frais ou secs
08055010	Citrons "Citrus limon, Citrus limonum", frais ou

¹ Portail européen des douanes, Positions tarifaires et code douanier - Taric et nomenclature
<https://www.tarifdouanier.eu/2019/07>

² Portail européen des douanes, Positions tarifaires et code douanier - Taric et nomenclature
<https://www.tarifdouanier.eu/2019/08>

	secs
08055090	Limes "Citrus aurantifolia, Citrus latifolia", fraîches ou sèches
08059000	Agrumes, frais ou secs (à l'excl. des oranges, des citrons "Citrus limon, Citrus limonum", des limes "Citrus aurantifolia, Citrus latifolia", des pamplemousses, des pomelos, des mandarines - y.c. les tangerines et les satsumas -, des clémentines, des wilkings et des hybrides simil. d'agrumes)
0806	Uvas frescas y secas
080610	Uvas frescas
08061010	Uvas de mesa, frescas
08061090	Uvas frescas (excluyendo las de mesa)
080620	Uvas secas
08062010	Raisins de Corinthe
08062030	Sultanas
08062090	Raisins, secas (excluyendo des raisins de Corinthe y las sultanas)
0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos.
080810	Manzanas frescas
08081010	Sidra de manzana fresca, presentada a granel, del 16 de septiembre al 15 de diciembre.
08081080	Manzanas frescas (excepto las manzanas para sidra, presentadas al por mayor, del 16 de septiembre al 15 de diciembre)
080830	Peras frescas
08083010	Poires à poiré, fraîches, présentées en vrac, du 1er août au 31 décembre
08083090	Peras frescas (excepto las peras presentadas al por mayor, del 1 de agosto al 31 de diciembre)
08084000	Membrillo fresco
08105000	Kiwis

En cuanto a las legumbres, se analizarán principalmente las papas, los tomates, distintas verduras aliáceas (como la cebolla y el ajo), la coliflor y las coles, la lechuga,

las zanahorias, pepinos y vegetales leguminosos, entre otros, enmarcados bajo los siguientes aranceles:

0701	Papas, secas o frías
070110	Papas, semilla
070190	Papas, para la preparación de almidón
070200	Tomates, frescos o fríos
0703	Vegetales aliáceos, frescos o fríos
070310	Cebollas y chalotes
07031011	Cebollas
07031090	Chalotes
070320	Ajos
070390	Puerros y otros vegetales aliáceos
0704	Coles, coliflor y similares, frescos o fríos
070410	Broccoli
070420	Coles de Bruselas
070490	Coles rojos, blancos y otros
070511	Lechugas de repollo
070519	Otras lechugas
070521	Achicorias
070610	Zanahorias y nabos
07069010	Apios
07069030	Rábanos
07069090	Otros
0707	Pepinos, frescos o fríos
07070090	Pepinillos, frescos o fríos
070810	Chícharos
070820	Frijoles
070890	Otras legumbres

II) SITUACIÓN EN EL MERCADO LOCAL

A) Producción de legumbres y frutas en Francia

1. Historia de la producción hortofrutícola en Francia:

Papel de la PAC: la Política Agrícola Común (establecida por la UE), determina los contornos del desempeño francés en materia de producción hortofrutícola. En Francia, el cultivo de frutas y legumbres se beneficia del apoyo financiero en el marco de la

Organización Común de Mercados que forma parte de la PAC, lo que fomenta un nivel intensivo de producción.³⁴

Ese programa se apoya sobre un presupuesto importante que alcanza para Francia 9.1 mil millones de euros por año durante el periodo 2014/2020⁵.

El programa fue concebido a partir de 3 principios fundadores:

- Unicidad del mercado
- Preferencia comunitaria
- Solidaridad financiera.⁶

Al salir de la Segunda Guerra Mundial, implementar tal sistema tenía como objetivo de aumentar la producción con el fin de alcanzar la autosuficiencia alimentaria. La meta se cumplió rápidamente. La producción aumentó, y aparecieron excedentes.

Historia de la producción: En 1960, antes de la PAC, Francia cultivaba sólo 161 000 ha de legumbres⁷. Tras su implementación y junto a los avances tecnológicos y un cambio de hábitos alimentarios, crecieron los cultivos de legumbres. Después de un aumento importante (hasta 6.4 millones de toneladas producidas en 2002⁸), ralentizó un poco la producción de legumbres en quince años, con un balance de 5.6 millones de toneladas en 2016⁹.

Francia es hoy el cuarto productor de legumbres y el tercer productor de papas a nivel europeo.¹⁰

Aunque la producción agrícola francesa es muy diversificada, la producción de frutas y legumbres representa un 15.5% de su producción total.¹¹

³ <https://www.franceagrimer.fr/filiere-fruit-et-legumes/Accompagner/Dispositifs-par-filiere/Organisation-commune-de-marche-et-aides-communautaires/OCM-Fruits-et-legumes/Programmes-Operationnels-PO>

⁴ L'article 39 du traité FUE fixe les objectifs spécifiques de la PAC:

Accroître la productivité de l'agriculture en développant le progrès technique et en assurant un emploi optimum des facteurs de production, notamment de la main-d'œuvre;

Assurer un niveau de vie équitable à la population agricole;

Stabiliser les marchés;

Garantir la sécurité des approvisionnements;

Assurer des prix raisonnables aux consommateurs.

⁵ Ministerio de la Agricultura, LA PAC en un coup d'œil, mars 2019 < <https://agriculture.gouv.fr/la-pac-en-un-coup-doeil>>

⁶ Une histoire de la PAC et de ses conséquences pour les agricultures de montagne, Sylviane Tabarly, le 15 mai 2006, ENS <<http://geoconfluences.ens-lyon.fr/doc/breves/2006/popup/PAC.htm>>

⁷ Perfil de mercado de legumbres 2018, Sección económica y comercial de la Embajada de Argentina

⁸ France Agrimer, Les fiches de FranceAgrimer, 2018 <https://www.franceagrimer.fr/filiere-fruit-et-legumes/Eclairer/Etudes-et-Analyses/Chiffres-et-bilans>

⁹ Ibid.

¹⁰ https://www.businessfrance.fr/Media/Production/PROCOM/Kits/Agroalimentaire/10_PTS_CLES_AGR_OALIMENTAIRE_FRUITS_ET_LEGUMES_FR_PROCOM_DAPE_2018-11-28.pdf

En cuanto a las frutas, en 2017, Francia produjo 8.3 millones de toneladas y ocupó el tercer sitio de los productores europeos detrás de España e Italia.¹²

Cerca de 30 900 explotaciones producen legumbres y 27 600 producen frutas.¹³

2. Estado actual de producción hortofrutícola

Las frutas y legumbres representan un 11% del producto generado por la agricultura francesa, es decir cerca de los 8 mil millones de euros a la producción. En términos de volumen, más de 8 mil toneladas de frutas y legumbres se producen cada año (5.6 mil toneladas de legumbres y 2.8 mil toneladas de frutas) a los cuales se tienen que agregar 6.95 mil toneladas de papa de consumo.

La industria del procesamiento se apoya sobre producciones agrícolas enteramente dedicadas a la transformación: un 39% de la producción nacional de legumbres y un 15% de la producción de frutas. Las legumbres de industria suelen ser judías, guisantes, tomates, champiñones, entre otras.

a- Legumbres

Panorama general: En 2018, Francia era el 4º productor europeo en volumen de legumbres con una producción total de 5.6 millones de toneladas en un área total de 280 000ha¹⁴. En términos de facturación, al nivel de la producción, alcanzaba los 6 mil millones de euros¹⁵. Produce una gama muy diversa de legumbres, incluidas:

- Lechuga
- Puerro
- Cebolla
- Melón
- Calabacín
- Coliflor
- Zanahoria
- Tomate
- Alcachofa
- Guisante
- Judías/chaucha

¹¹ Commission européenne, La PAC dans votre pays – France,
https://ec.europa.eu/france/sites/france/files/cap-in-your-country-fr_fr.pdf

¹²https://www.businessfrance.fr/Media/Production/PROCOM/Kits/Agroalimentaire/10_PTS_CLES_AGR_OALIMENTAIRE_FRUITS_ET_LEGUMES_FR_PROCOM_DAPE_2018-11-28.pdf

¹³https://www.businessfrance.fr/Media/Production/PROCOM/Kits/Agroalimentaire/10_PTS_CLES_AGR_OALIMENTAIRE_FRUITS_ET_LEGUMES_FR_PROCOM_DAPE_2018-11-28.pdf

¹⁴ Les fiches de France AgriMer, février 2018

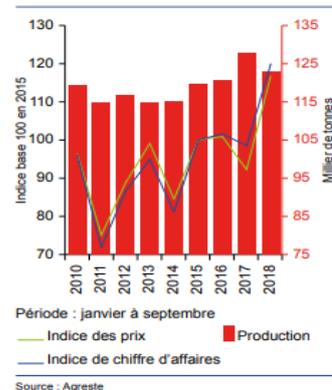
¹⁵ Ibid.

La legumbre más cultivada es la papa (6.95 mil toneladas), seguida por la tomate (800 000 toneladas), y la zanahoria (580 000 toneladas). Además, se producen más de 820 000 toneladas de legumbres transformadas.

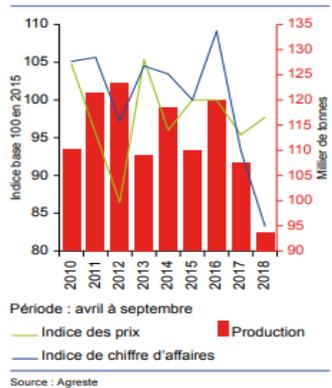
Las cosechas de 2018 afectadas por las malas condiciones meteorológicas¹⁶: Si bien el año 2017 fue muy favorable en términos de producción de legumbres de verano¹⁷, como los cinco años precedentes, el año 2018 se caracteriza por una caída de producción y una subida de los precios a la producción. Se explica sobre todo por razones meteorológicas.

- La producción de pepino estuvo marcada por una baja del 4%. Cultivado sobre todo bajo invernadero, padeció este año escasez de luz y después, demasiado calor. Esta situación generó una presión sobre los precios en crecida con muy poca oferta frente a una demanda dinámica. Esta situación sostuvo una facturación en crecida.
- La producción del calabacín bajó en 2018 en un 13% con respecto al año precedente, y en un 8% a lo largo de los 5 años precedentes. Los precios aumentaron y la facturación bajó a causa de una demanda atraída por los calabacines españoles más competitivos.
- Lo mismo ocurrió con la producción de tomates. Con un total de 553.416 de toneladas cosechadas, sufrieron una caída de un 2% con respecto al año precedente y de un 5% con respecto al periodo 2013-2017. Esto se explica específicamente por un exceso de humedad. Por ende, esto resultó en una caída de la facturación del 9% en un año (2018) y en una caída del 11% con respecto al periodo 2013-2017.

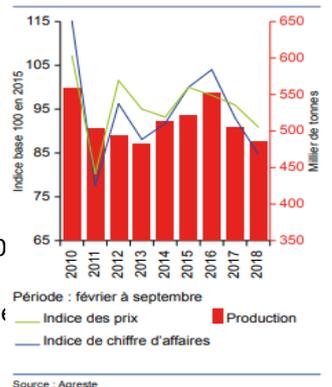
Graphique 3
Concombre : un chiffre d'affaires en hausse en 2018 grâce à des prix soutenus



Graphique 4
Courgette : le repli de la production en frais a pesé sur le chiffre d'affaires



Graphique 6
Tomate : repli du chiffre d'affaires pour la seconde campagne consécutive



¹⁶ Ministère de l'Agriculture, Agreste Conjoncture, Legumes d'été, octobre 20 <http://agreste.agriculture.gouv.fr/IMG/pdf/consyn333201810legumes.pdf>

¹⁷ Legumbres de verano: producción de frescos, para las cuales la mayor parte cabo a lo largo de la primavera y del verano.

- En cuanto a las legumbres de invierno¹⁸, las condiciones meteorológicas y la baja de las superficies dedicadas a las cosechas fomentaron una fuerte caída de la facturación y consecuentemente, la facturación.

b- Frutas

Panorama general: si se toman en cuenta las frutas, la manzana resulta ser la más producida en Francia, con 1,5 mil de toneladas, representando un 53% de la producción francesa de frutas¹⁹. El durazno es el 2º pero con 200.000 toneladas – un valor significativamente menor.

Las cosechas en 2018:

- La producción de **manzanas** quedó atrasada en un mercado poco activo. Las condiciones meteorológicas desfavorables (periodos de alta temperatura y sequías) fomentaron una caída del 4% con respecto al año anterior y del 10% en comparación con el periodo 2013-2017. El efecto directo de esta situación en el mercado fue una subida de los precios²⁰.
- Las peras vivieron una situación similar²¹. Con una producción de 128.000 toneladas para el año 2018, resultó ser la más baja de los 5 últimos años con cotizaciones aún altas.
- Para los años 2017-2018, la producción total de **kiwis** padeció una importante baja de un 16% a causa de la helada y de la proliferación de una bacteria. Las producciones italianas también bajaron un 20%, mientras que las griegas aumentaron un 16%.

En este marco, las exportaciones cayeron (12.600 toneladas desde 1ro de noviembre de 2017 al 1ro de julio de 2018 contra 21.200 toneladas el año anterior).

Los precios del kiwi han aumentado (2,32 euros por kg en abril)²².

- La producción de **cítricos**²³ en Francia es mínima. El país produce “clémentines de Corse” (indicación geográfica protegida). Sin embargo, las condiciones climáticas tuvieron un impacto negativo sobre las cosechas, bajándolas un

¹⁸ Legumbres de invierno: las producciones de fresco para las cuales las cosechas se llevan a cabo a lo largo del otoño y del invierno.

¹⁹ Les fiches France Agrimer fruits et legumes, février 2018.

²⁰ Ministère de l'Agriculture, Agreste conjuncture, Fruits, Pomme N. 5/5 novembre 2018 < http://agreste.agriculture.gouv.fr/IMG/pdf/2018_169inforappomme.pdf>

²¹ Ministère de l'Agriculture, Agreste conjuncture, Fruits, Poires, 4 /4 novembre 2018 <http://agreste.agriculture.gouv.fr/IMG/pdf/2018_168inforappoire.pdf>

²² FranceAgrimer, le Kiwi en 2017-2018 < https://rnm.franceagrimer.fr/bilan_campagne?kiwi>

²³ Interfel, Campagne Agrumes 2017-2018 < <https://www.interfel.com/wp-content/uploads/2017/11/previsions-de-recoltes-agrumes-2017-2018.pdf>>

20%. En relación con los demás cítricos, Francia importó de forma bastante masiva. Hay que destacar que los principales exportadores hacia Francia también sufrieron un clima desfavorable.

c- Producción orgánica

Francia ha desempeñado un papel pionero en el desarrollo de la agricultura orgánica (“representando el 45% del total de las tierras orgánicas de la [Unión Europea en los años ochenta]”)²⁴. En 2002, la parte de tierras dedicadas a la producción orgánica representó un 1,71%, aumentando a un 8,26% de las tierras en 2017²⁵.

Esta subida en la producción de frutas y legumbres orgánicas se sostiene gracias a las 9.196 explotaciones de frutas para 38.657 ha y 8.445 explotaciones de legumbres para 23.776 ha²⁶. El ritmo de conversión de las explotaciones agrícolas sigue aumentando con 21 fincas por día. Como resultado, Francia dispone de la segunda agricultura orgánica de toda la Unión europea.²⁷

B) Consumo de legumbres y frutas en Francia en 2018²⁸

Los consumidores franceses de legumbres y frutas se destacan como consumidores responsables, sensibles a la estacionalidad, al origen o al canal de distribución y de producción.

En consistencia con el aumento del cuidado de la salud, se debe destacar que los franceses privilegian las frutas y legumbres locales a las extranjeras.²⁹

El Gobierno desarrolla campañas de publicidad para fomentar el consumo de 5 frutas y legumbres por día³⁰ (sostenida por las recomendaciones de la OMS).

En 2018, cada hogar compró 166 kg de frutas y legumbres por año³¹, lo que equivale a un 1.6% de su presupuesto total y un 16% de su presupuesto alimenticio³². El volumen de compras disminuyó en 2018 de un 3% en un marco de precios en alza (+3,9%³³).

²⁴ FAO, < <http://www.fao.org/3/y1669s/y1669s08.htm>>

²⁵ Les chiffres clés de l’agriculture biologique en 2017, Agence pour le Développement et la Promotion de l’Agriculture Biologique, 2017

²⁶ <https://www.franceagrimer.fr/filiere-fruit-et-legumes/La-filiere-Fruits-et-legumes>

²⁷ <http://www.inra.fr/Grand-public/Alimentation-et-sante/Toutes-les-actualites/Profil-des-consommateurs-bio-cohorte-NutriNet-Sante>

²⁸ France AgriMer, BILAN 2017 DES ACHATS DE FRUITS ET LÉGUMES FRAIS PAR LES MÉNAGES POUR LEUR CONSOMMATION À DOMICILE, 2017

<https://www.franceagrimer.fr/fam/Actualite/Filieres/Archives/Bilan-2017-des-achats-de-fruits-et-legumes-frais-par-les-menages-pour-leur-consommation-a-domicile>

<https://www.lesechos-etudes.fr/news/2017/10/09/le-marche-des-fruits-et-legumes-frais-poursuit-sa-progression/>

²⁹ Ibid.

³⁰ <http://sante.lefigaro.fr/actualite/2015/08/14/24018-faut-il-manger-5-fruits-legumes-par-jour>

En Francia se consumen cada vez más productos orgánicos. En 2017, un 93% de los hogares franceses compraron productos orgánicos (no en forma exclusiva). Así, el mercado del *bio* representó un 8,9% de la cuota del mercado. **En 2018, un 9,4% de la cuota de mercado pertenecieron al sector de frutas y legumbres orgánicas**³⁴. El sector bio cuenta con un fuerte potencial de desarrollo y crecimiento en los próximos años.

En 2018, subieron los precios de las frutas y legumbres por el 4to año consecutivo para alcanzar un crecimiento de un 4,6%, lo que genera un aumento de los gastos de los franceses (+0,9%). Paralelamente, las cantidades bajaron de un 3,5%.³⁵

Total fruits et légumes*	2017	2018	Moy.13-17
Quantité achetée par ménage (Kg)	168,3	162,4	168,5
Somme dépensée par ménage (€)	407,5	411,3	387,0
% de ménages acheteurs	99,8	99,8	99,8
Prix moyen (€/Kg)	2,42	2,53	2,30
Quantité achetée par ménage acheteur (Kg)	168,7	162,7	168,9
Nombre d'actes d'achat par ménage	66,1	64,7	66,0
Quantité achetée par acte (Kg)	2,6	2,5	2,6

*y.c bio et 4^e gamme, hors pomme de terre

Más específicamente, los datos evolucionaron de la siguiente forma³⁶:

- **Manzanas:** subida del precio desde hace 3 años de +4% y baja del volumen de compra de -4,2% en 2017.
- **Peras:** subida del precio de +6,1% y baja del volumen de compra de -3,1%
- **Kiwis:** subida de 19,9% de los precios y baja del volumen de compras de – 11%.
- **Uvas:** aumento del precio de 4,1% y baja del volumen de compra de -2%.
- **Cítricos:** estabilidad.

³¹https://www.businessfrance.fr/Media/Default/PROCOM/Kits/Agroalimentaire/Business_France-Filiere_fruits_et_legumes.pdf

³²<http://www.agro-media.fr/analyse/fruits-et-legumes-une-filiere-en-mouvement-confrontee-a-de-multiples-enjeux-30698.html>

³³Informe conjunto Interfel, CTIFL, France Agrimer, Achat de fruits et légumes frais par les ménages français, 2018 <

file:///C:/Users/syp/Links/Achats%20de%20fruits%20et%20l%C3%A9gumes%20frais%20par%20les%20m%C3%A9nages_%20Donn%C3%A9es%202018.pdf>

³⁴ Informe conjunto Interfel, CTIFL, France Agrimer, Achat de fruits et légumes frais par les ménages français, 2018 <

file:///C:/Users/syp/Links/Achats%20de%20fruits%20et%20l%C3%A9gumes%20frais%20par%20les%20m%C3%A9nages_%20Donn%C3%A9es%202018.pdf>

³⁵ Informe conjunto Interfel, CTIFL, France Agrimer, Achat de fruits et légumes frais par les ménages français, 2018 <

file:///C:/Users/syp/Links/Achats%20de%20fruits%20et%20l%C3%A9gumes%20frais%20par%20les%20m%C3%A9nages_%20Donn%C3%A9es%202018.pdf>

<http://premium.lefigaro.fr/conso/2019/02/21/20010-20190221ARTFIG00213-deux-francais-sur-trois-consomment-bio-au-mois-une-fois-par-mois.php>

³⁶ Données 2017, éditions 2018 Achats de fruits et légumes frais par les ménages français, France Agrimer, CTIFL, INTERFEL

TOP Fruits : Évolution en valeur (sommes dépensées pondérées par le poids du produit dans le rayon)

Produit	% Variation 2018/17
En hausse	
Kiwi	15%
Ananas	14%
Petits fruits rouges	12%
Mangue	10%
Pomme	8%
Avocat	4%
Banane	2%
En baisse	
Poire	-2%
Pêche-nectarine	-3%
Raisin	-7%
Cerise	-8%
Abricot	-10%

Fuente: Données 2018, éditions 2018 Achats de fruits et légumes frais par les ménages français, France Agrimer, CTIFL, INTERFEL

C) Formación del precio

El precio del mercado hortofrutícola se ve afectado estacionalmente, por las variaciones en las condiciones climáticas y atmosféricas a lo largo del año.



Este diagrama representa brevemente los factores que afectan la demanda y oferta de las frutas y las hortalizas, y por lo tanto, su precio.

- La oferta se constituye dependiendo de la calidad perecedera de las frutas y las hortalizas, las condiciones meteorológicas – que en parte dependen de la estacionalidad – de cada año, la distribución, o concentración/atomización de las empresas productoras, y otros atributos de calidad.
- La demanda se ve afectada principalmente por los productos sustitutos, pero también por la época del año y las condiciones meteorológicas de cada año.

Ambas variables, en conjunto, forman el precio final. Se considera que este mercado tiene cotizaciones diarias, ya que cuando no se compra el producto local se puede importar. El precio en este mercado puede variar enormemente, ya que es muy dependiente de condiciones que no pueden ser humanamente controladas, como la meteorología.

Además, se debe tener en cuenta que las frutas y las hortalizas son productos perecederos y por ende, deben ser vendidos rápidamente. Esto provoca que los agricultores actúen en un sector con poder de negociación estructuralmente débil. También se debe tener en cuenta el impacto del embargo que el gobierno ruso impuso sobre ciertos productos agroalimentarios provenientes de la UE – ya que esto tiene y seguirá teniendo un grave impacto sobre los productores hortofrutícolas.

III) SITUACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Francia exporta gran proporción de sus producciones hortofrutícolas: en 2017, exportó un 43% de su producción de frutas, lo que representa unos 1,3 millones de toneladas, y unos 3.1 millones de toneladas de hortalizas.³⁷

3.1. Comercio bilateral de frutas y hortalizas entre Francia y Argentina

El comercio bilateral de frutas y hortalizas entre Francia y Argentina no es muy significativo en términos generales y no ha variado significativamente a través de los últimos años.

Las exportaciones francesas de frutas y hortalizas se concentran principalmente en la UE – especialmente en Alemania, Italia y los Países Bajos –, y en menor medida, en excolonias al norte del continente africano.

Los destinos de las exportaciones argentinas de frutas y hortalizas se encuentran más diversificados. La mayoría se exporta en el continente americano, con países como Brasil y EE.UU. a la cabecera, pero también son relevantes Rusia, China y países de la UE, como España e Italia.

No obstante, la firma del acuerdo Mercosur-UE, podría generar una baja de aranceles (y sistemas de cuotas para otros productos) que facilite el intercambio comercial bilateral en materia de frutas y legumbres.

- **Exportaciones Argentina a Francia**

En cuanto a las *verduras (07)*, se presentó una caída en las exportaciones desde Argentina a Francia de -6% entre 2014 y 2018, y de -3% entre 2017 y 2018. La mayor

37

https://www.businessfrance.fr/Media/Production/PROCOM/Kits/Agroalimentaire/10_PTS_CLES_AGROALIMENTAIRE_FRUITS_ET_LEGUMES_FR_PROCOM_DAPE_2018-11-28.pdf

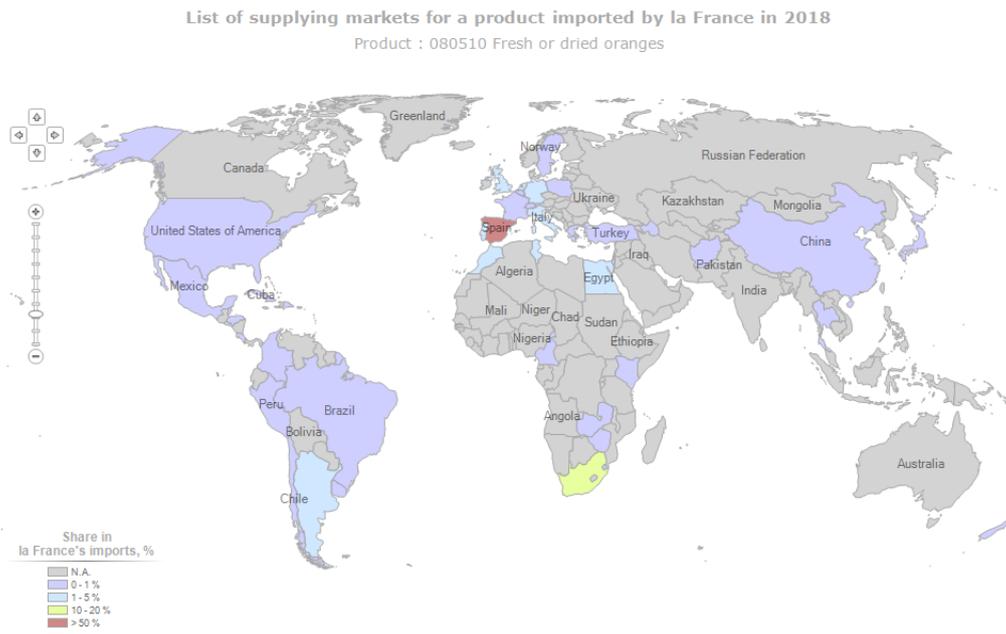
caída se dio en el subsector de *cebollas, chalotes, ajos, puerros y otros vegetales aliáceos (0703)*, que fue de -21%, pero también hubo subsectores que presentaron incrementos, como el de *frijoles, chícharos y otras legumbres (0708)*, que fue de +6% entre 2014 y 2018.

Por otro lado, si se toman en cuenta las *frutas (08)*, las exportaciones a Francia desde Argentina fueron bastante variables. Hubo una gran cantidad de subsectores que incrementaron sus actividades, como los *cítricos (0805)*, con +10% entre 2014 y 2018. No obstante, también hubo varios subsectores que disminuyeron sus actividades, como el de las *uvas (0806)*, que sufrió una caída de -33% en los últimos 4 años.

3.2. Importaciones francesas de frutas y hortalizas/producto

- *Naranjas, frescas o secas – 080510*

El 63% de las importaciones de naranjas a Francia provienen de la Península Ibérica, con España a la cabeza (61%) y Portugal detrás (2%). En la UE, los otros competidores son Italia (3%) y Alemania (2%). También, se destaca la prevalencia de Sudáfrica, con 7% y Marruecos, con 5%. Por otro lado, en el continente americano, Argentina lidera con 3%, seguida por Brasil y México, con 2% cada uno.

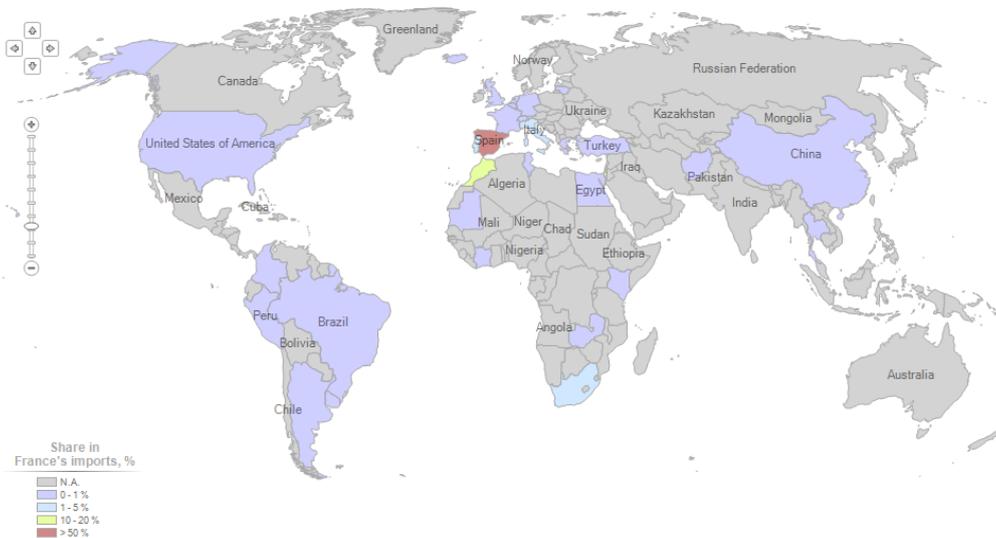


- *Mandarinas, Tangerinas y Satsumas – 080521*

España aún domina este tipo de exportaciones a Francia, con un valor aún más amplio, 67%. En Europa, solo Italia y Portugal tienen valores ligeramente significantes, con 2% cada uno del total. Por otro lado, Marruecos prevalece como el segundo origen de importación, con 12%. Latinoamérica en este caso no triunfa, con todos los países con porcentajes cercanos al cero.

List of supplying markets for a product imported by France in 2018

Product : 080520 Fresh or dried mandarins incl. tangerines and satsumas, clementines, wilkings and similar citrus hybrids

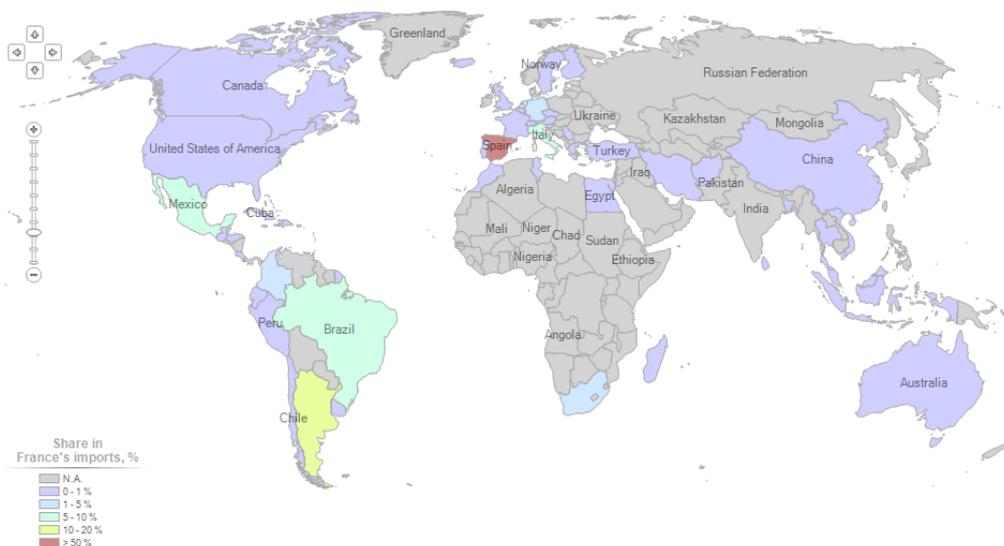


▪ **Limones – 080550**

En este caso, España otra vez domina en Francia, pero con un porcentaje menor (aunque aún mayoritario) de 57%. En la UE, Italia y Alemania son los únicos dos países con porcentajes significativos, 5% y 4% respectivamente. Sin embargo, el segundo puesto lo obtiene Argentina, con un 11% del total. Lo siguen dos países del continente americano, Brasil (8%) y México (5%). También se destaca Sudáfrica, con un 4%.

List of supplying markets for a product imported by France in 2018

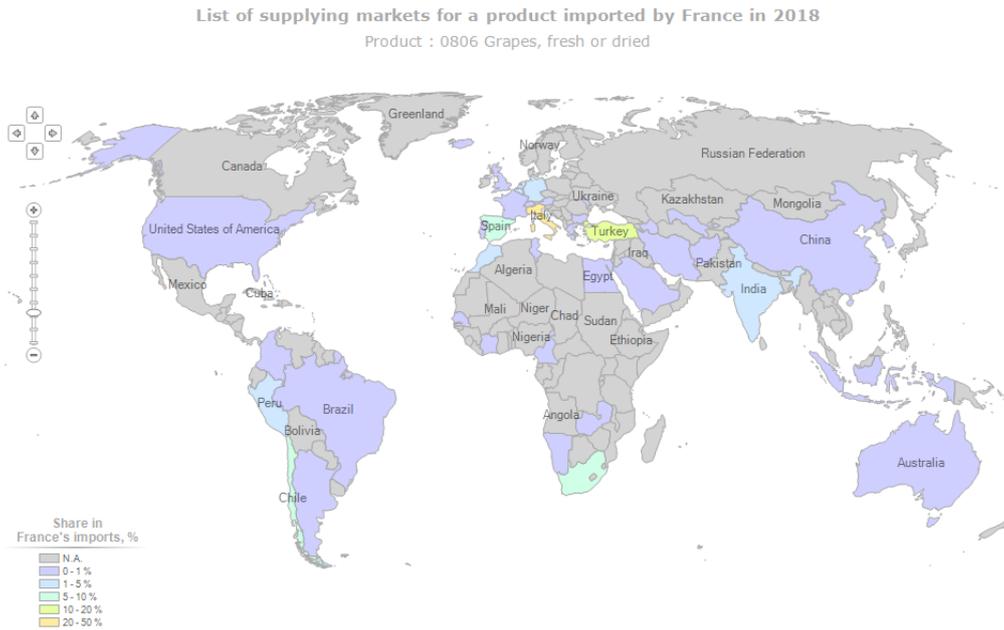
Product : 080550 Fresh or dried lemons "Citrus limon, Citrus limonum" and limes "Citrus aurantifolia, Citrus latifolia"



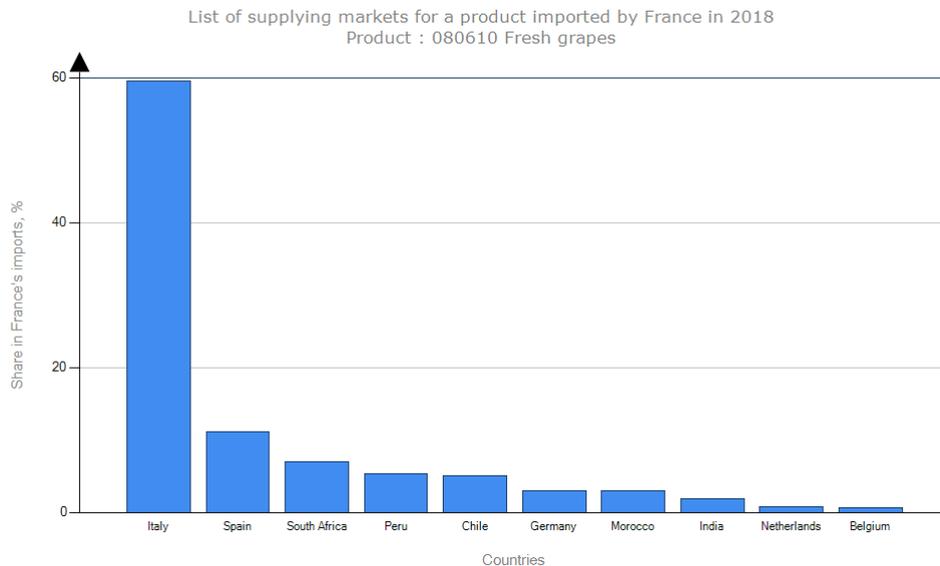
▪ **Uvas, frescas y secas – 0806**

En términos de uvas, Italia lidera la exportación a Francia, con un 47% del total. Lo siguen España (9%), Alemania (3%) y Bélgica (2%) en la UE. Fuera del bloque de libre

comercio, y en segunda posición mundial, se presenta Turquía, con un 12% del total. También, cabe tener en cuenta a Sudáfrica (9%) y Chile (6%). En este caso, Argentina obtuvo un porcentaje cercano al cero.

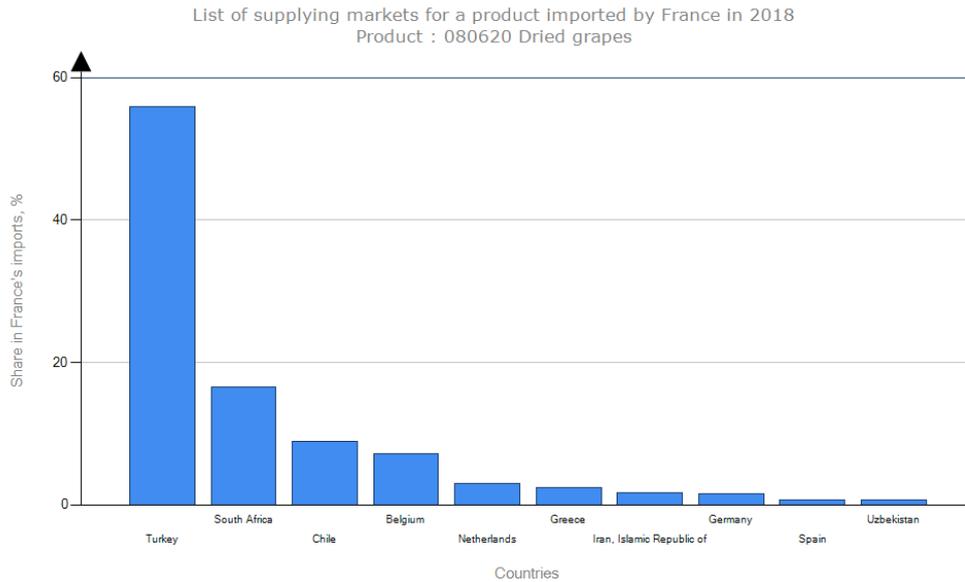


En el caso de las *uvas frescas (080610)*, el ranking se mantiene igual, pero Italia y España consiguen ventajas más amplias – de 60% y 11% respectivamente. Por otro lado, Turquía tiene valores cercanos al 0%, y se destaca la presencia de dos países: Peru (con un 5%, al igual que Chile) y Sudáfrica (con un 7%).



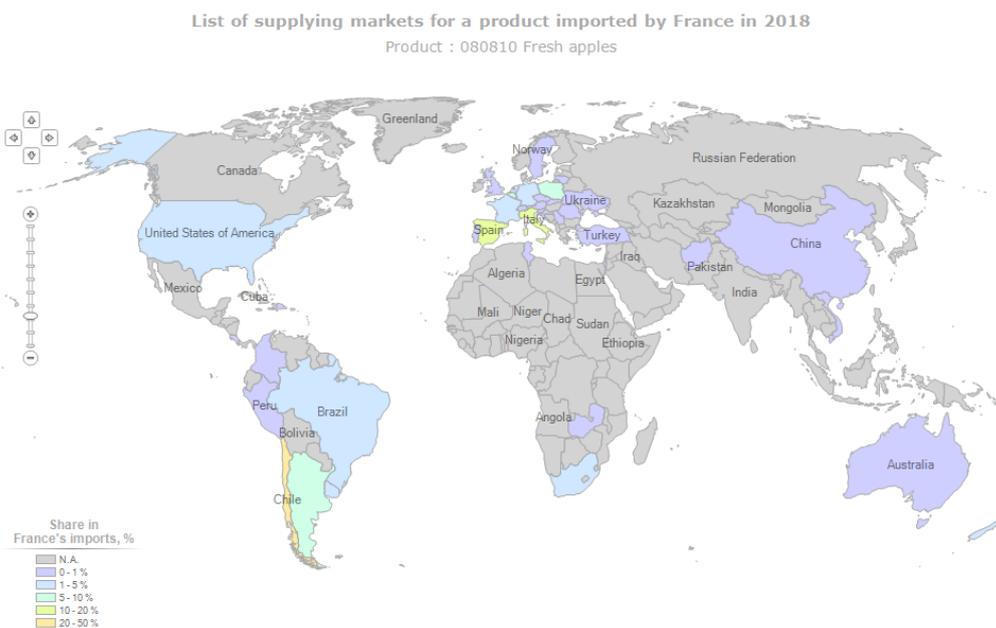
Por otro lado, teniendo en cuenta solo las *uvas secas (080620)*, el panorama es completamente distinto. Italia, previamente amplio vencedor, y España tienen valores cercanos al 0%, mientras que Turquía se consagra como primero, con el 56% del total.

Por otro lado, Sudáfrica se destaca aún más, con 17%, seguido por Chile (9%) y Bélgica (7%).



- *Manzanas, frescas – 080810*

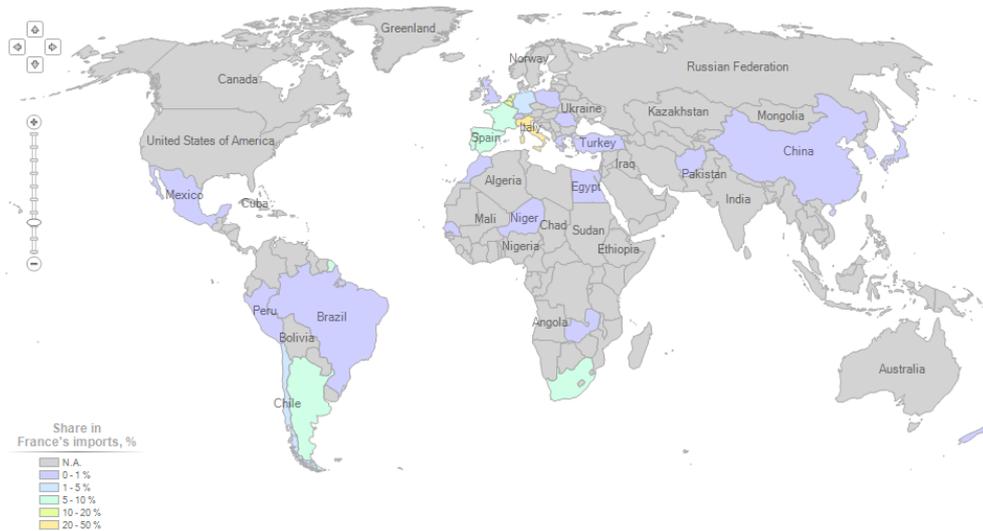
En este caso, sorpresivamente, el país que domina las importaciones a Francia no es parte de la UE. Chile con un 23%, les saca un ligero margen a Italia y España, con 17% y 13% respectivamente. Por otro lado, se destacan Bélgica (7%), Argentina (5%) y Polonia (5%), con porcentajes mayores al 5%. Por último, Sudáfrica, Holanda y Alemania logran cada uno conseguir un 4%.



- *Peras, frescas – 080830*

En el caso de las peras frescas, los países europeos tienen fuerte presencia en las importaciones a Francia. Italia domina el sector, con un 20%, pero lo sorprendente es notar que se comparten aproximadamente un 70% entre Italia, Bélgica (19%), Holanda (16%), Portugal (10%) y España (9%). Fuera de la UE, dominan Sudáfrica, con 10%, Argentina, con 6%, y – en menor medida – Chile, con 3%.

List of supplying markets for a product imported by France in 2018
 Product : 080830 Fresh pears



- *Kiwi, fresco – 081050*

Las importaciones de kiwi a Francia son principalmente dominadas por países miembros de la UE. Casi todos los miembros occidentales poseen más de un 2%. Se destacan Italia, con 25%, y ligeramente detrás, Bélgica, con 18%. Sin embargo, el mayor puesto lo obtiene Nueva Zelanda, con un 38%. Por otro lado, se destaca Chile, con 5% del total.

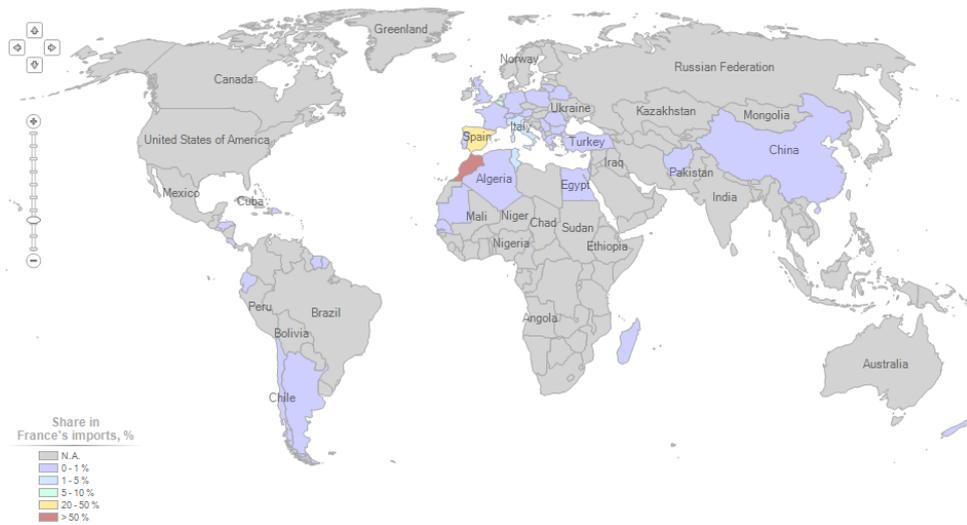
List of supplying markets for a product imported by France in 2018
 Product : 081050 Fresh kiwifruit



- *Tomates, frescos o fríos – 0702*

La importación de tomates a Francia proviene mayoritariamente desde Marruecos, que posee un 62% del total. A partir de este valor, el resto es dividido entre España, con 24%, Bélgica (5%), Holanda (4%), e Italia y Túnez, con 2% cada uno.

List of supplying markets for a product imported by France in 2018
 Product : 0702 Tomatoes, fresh or chilled



- *Cebollas y chalotes – 070310*

En esta categoría, la prevalencia europea otra vez juega un importante rol. España domina el mercado con 28%, seguido por Holanda con 26%. Otros tres países para destacar en la importación de cebollas y chalotes a Francia son Italia, con 12%, Polonia, con 8%, y Bélgica, con 6%. Sin embargo, también cabe mencionar cierta influencia de países del este. Nueva Zelanda se destaca en Oceanía, con 6%, pero Australia también presenta un significativo 2%. En Asia, se debe mencionar a India, con 4%, y en África a Egipto, con 2%.

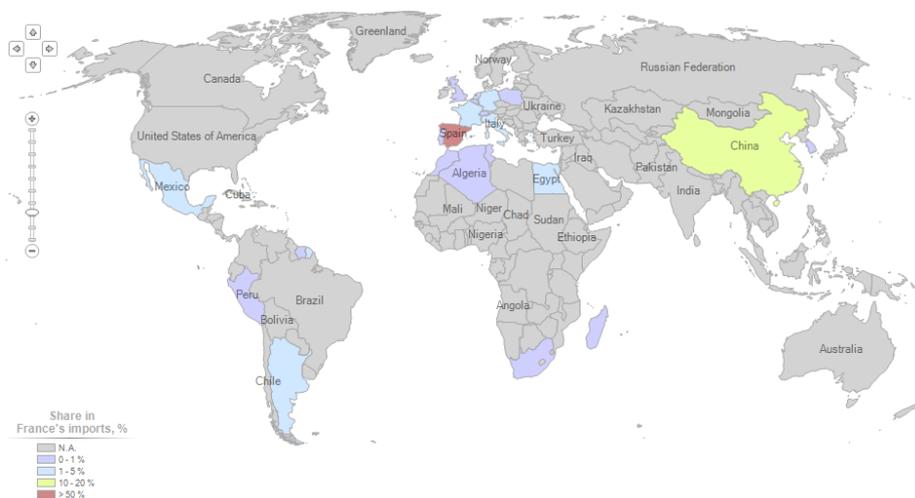
List of supplying markets for a product imported by France in 2018
 Product : 070310 Fresh or chilled onions and shallots



▪ *Ajo, fresco o frío – 070320*

Francia importa grandes cantidades de ajo. España domina con un 73% del total, seguido por China con un 11%, Argentina (4%), Alemania (3%) y México y Holanda (2% cada uno).

List of supplying markets for a product imported by France in 2018
 Product : 070320 Garlic, fresh or chilled

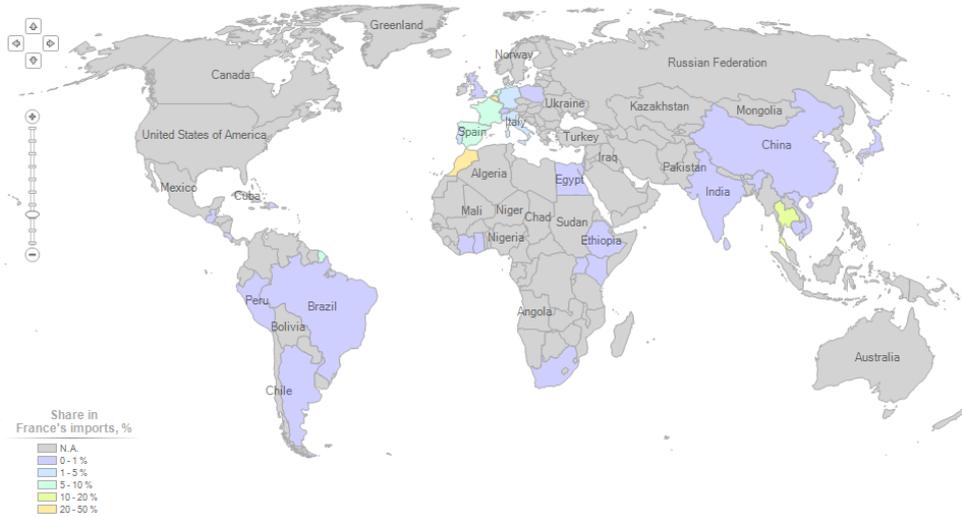


▪ *Puerros y otros vegetales aliáceos – 070390*

Tomando en cuenta la importación a Francia de puerros y los otros vegetales aliáceos, Bélgica y Marruecos presentan los porcentajes más altos, con 33% y 21% respectivamente. Por otro lado, cabe destacar el tercer puesto que es para Tailandia, con un 14%. Por último, el porcentaje restante está dividido entre España (10%), Holanda (8%), Alemania (2%), Italia (1%), entre otros.

List of supplying markets for a product imported by France in 2018

Product : 070390 Leeks and other alliaceus vegetables, fresh or chilled (excluding onions, shallots and garlic)

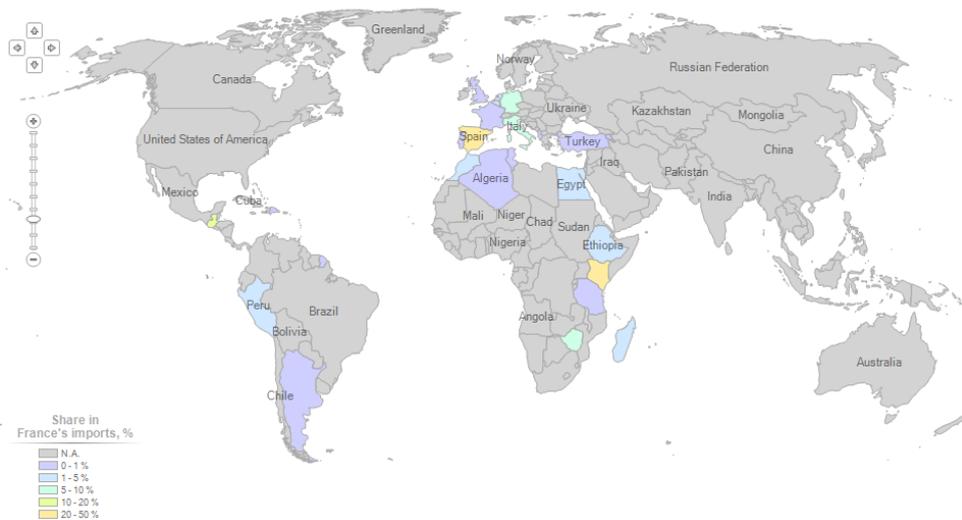


▪ *Arvejas, frescas o frías, con cascara o sin – 070810*

La importación de arvejas a Francia sorprende por su diversidad continental. Los tres países dominantes están en continentes distintos – España con 26%, Kenia con 21% y Guatemala con 10%. Les siguen Zimbabwe (9%), Italia (6%) y Alemania (5%). Aparte de estos, destacan Madagascar con 5%, Egipto y Marruecos con 4% cada uno, y Perú y Etiopía con 1% cada uno.

List of supplying markets for a product imported by France in 2018

Product : 070810 Fresh or chilled peas "Pisum sativum", shelled or unshelled



IV) ACCESO AL MERCADO

Al ser la República Francesa miembro de la Unión Europea (UE), las condiciones básicas de ingreso no difieren de los otros países que conforman la Comunidad Europea. Por ende, el mercado está regulado por el [Reglamento \(UE\) núm. 543/2011](#), firmado el 07 de julio de 2011, que trata con los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas, y el [Reglamento \(CE\) núm. 1234/2007](#) de la Comisión Europea, firmado el 22 de octubre de 2007, que trata con la formación de una organización común de mercados agrícolas y se establecen disposiciones específicas para determinados productos agrícolas (Reglamento único para las OCM).

4.1. Documentación Requerida

Para realizar el despacho de aduana de todo tipo de mercadería a la UE, se deben presentar los siguientes documentos:

- Factura comercial;
- Documento de transporte (conocimiento de embarque);
- Documento (DV1): Declaración de Valor de Aduana
- Documento Único Administrativo (DUA): representa la Declaración de Aduanas;
- Seguro de transporte de mercancías;
- Lista de empaque (Packing List).

Mayor información acerca de cada uno de los documentos puede ser encontrada en la [Mesa de Ayuda](#) a la exportación de la Comisión Europea.

4.2. Derechos de Aduana e Impuestos

- **Aranceles**

Es posible consultar los aranceles y todas las normas de la política arancelaria aplicables a cada producto específico en el Arancel Integrado de las Comunidades Europeas ([TARIC](#)) o en el Centro Internacional del Comercio ([ITC](#)).

PA	Descripción	Arancel Argentina	Arancel Canadá	Arancel EE.UU.	Arancel México	Arancel Chile
080510	Naranjas	3,20%	0%	3,20%	0%	0%
08051080	Naranjas (excluyendo dulces, Navel, blancas)	12,00%	0%	12,00%	0%	0%
080521	Mandarinas, clementinas y otros cítricos híbridos	16,00%	0%	16,00%	0%	0%
080550	Limonas	6,40%*	0%*	6,40%*	0%*	0%*
080610**	Uvas, frescas	8,63%	0%	8,63%	3,83%	0%

08061010	Uvas, frescas – variedad Emperador	14,10%	0%	14,10%	14,10%	0%
08061090	Uvas, frescas – otras	17,60%	0%	17,60%	0%	0%
080620	Uvas, secas	2,40%	0%	2,40%	0%	0%
080810**	Manzanas	10,65%	0%	10,65%	10,65%	0%
08081080	Manzanas, sidra	0%*	0%*	0%*	0%*	0%*
080830**	Peras	11,60%	4,68%	11,60%	11,60%	4,68%
08083090	Peras (variedades Nashi y Ya)	5,00*	0%*	5,00%*	5,00%*	0%*
080840	Membrillos	7,20%	0%	7,20%	0%	0%
081010	Frutillas	12,80%	0%	12,80%	0%	0%
081020	Frambuesas, arándanos, moras	8,80%	0%	8,80%	0%	0%
081050	Kiwi	8,00%	0%	8,80%	0%	0%
070110	Papas, semilla	4,50%	0%	4,50%	0%	0%
070190	Papas, para el desarrollo de almidón	5,80%	0%	5,80%	0%	0%
070200	Tomates	12,00%*	0%*	12,00%*	0%*	0%*
070310	Cebollas	9,60%	0%	9,60%	0%	0%
070320	Ajo	9,60%	0%	9,60%	0%	0%*
070390	Puerros y otros vegetales aliáceos	10,40%	0%	10,40%	0%	0%
070410	Broccoli	13,60%	0%	13,60%	0%	10,10%
070420	Coles de Bruselas	12,00%	0%	12,00%	0%	0%
070490	Repollos rojos, blancos y otros	12,00%	0%	12,00%	0%	8,50%
070511	Lechugas de repollo	12,00%	0%	12,00%	0%	8,50%
070519	Otras lechugas	10,40%	0%	10,40%	0%	0%
070521	Achicorias	10,40%	0%	10,40%	0%	0%
070610	Zanahorias	13,60%	0%	13,60%	0%	0%
07069010	Apio	10,40%	0%	10,40%	0%	0%
07069030	Rábano	12,00%	0%	12,00%	0%	0%
07069090	Otros	13,60%	0%	13,60%	0%	0%
070700	Pepinos	16,00%*	0%*	16,00%*	0%*	0%*

07070090	Pepinillos	12,80%	0%	12,80%	0%*	0%
070810	Chícharos	13,60%	0%	13,60%	0%	0%
070820	Frijoles	13,60%	0%	13,60%	0%	0%
070890	Otras legumbres	11,20%	0%	11,20%	0%	0%

**Condiciones extra – revisar Anexo*

***Las cifras de estos códigos fueron sacadas del ITC. El resto del TARIC.*

▪ **Pago del IVA**

Para los productos alimenticios, el IVA aplicable en Francia es de 5,5%. El tratamiento de este IVA a las importaciones es similar al de los derechos de aduana. Los sujetos pasivos deben cumplir y presentar ante la aduana el Documento Administrativo Único, en el que indican el valor de los bienes, su lugar de origen y destino, destinatario, precio, peso, entre otros.

4.3. Otros Requerimientos Específicos

Con el fin de garantizar la seguridad de los alimentos que ingresan al bloque, la UE solicita el cumplimiento de una serie de requisitos fitosanitarios y de etiquetado.

La autoridad competente en la República Francesa para alimentos es la [Direction Générale de l'Alimentation](#).

▪ **Control de contaminantes en productos alimentarios**

La legislación de la UE procura garantizar que los alimentos puestos en el mercado sean inocuos y no contengan contaminantes en niveles que puedan amenazar la salud de las personas.

El [Reglamento del Consejo \(CEE\) Núm. 315/93](#), del 8 de febrero de 1993, por el que se establecen procedimientos comunitarios en relación con los contaminantes presentes en los productos alimenticios, regula la presencia de distintos contaminantes en los productos alimenticios que ingresan a la UE.

El [Reglamento de la Comisión \(CE\) Núm. 1881/2006](#), del 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios en el mercado de la UE. Los productos alimenticios indicados en las distintas secciones del Anexo de dicho reglamento no deberán contener niveles de contaminantes mayores a los especificados.

▪ **Control de residuos de plaguicidas en productos vegetales y animales destinados al consumo humano**

El [Reglamento \(CE\) Núm. 1107/2009](#) del Parlamento Europeo y del Consejo establece normas y procedimientos para las sustancias activas que se comercializan en la UE y para los productos fitosanitarios que les contengan. Las sustancias activas no pueden utilizarse en productos fitosanitarios a menos que estén incluidas en una [lista](#) positiva de la UE. Estas sustancias se incluyen en [la base de datos](#) de la UE sobre plaguicidas. Una vez que una sustancia se incluye en la lista, los Estados miembros podrán autorizar la utilización de productos que la contengan.

A partir del 23 de febrero de 2005, el [Reglamento \(CE\) nº 396/2005](#) del Parlamento Europeo y del Consejo define un conjunto de normas para los residuos de plaguicidas. El Reglamento establece disposiciones para el establecimiento de límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en los alimentos y piensos.

- **Control sanitario de productos alimentarios de origen no animal**

Las normas generales aplicables a estos productos son las siguientes:

- Normas de higiene general de los productos alimenticios de acuerdo con el [Reglamento \(CE\) Núm. 852/2004](#) del Parlamento Europeo y del Consejo;
- Condiciones generales relativas a los contaminantes en los alimentos;
- Reglas especiales para organismos modificados genéticamente (OMG) y nuevos alimentos según el [Reglamento \(CE\) Núm. 1829/2003](#) del Parlamento Europeo y del Consejo y el [Reglamento \(CE\) Núm. 258/97](#) del Parlamento Europeo y del Consejo;
- Condiciones generales de preparación de los productos alimenticios;
- Control oficial de los productos alimenticios.

Mayor información disponible en la [Mesa de Ayuda](#) de exportación de la UE.

- **Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos y piensos**

La UE define la trazabilidad como la capacidad de rastrear y seguir cualquier alimento, pienso, animal o sustancia que se vaya a utilizar para el consumo, a través de todas las etapas de producción, procesamiento y distribución. La UE requiere la trazabilidad de toda sustancia que se pretenda comercializar como alimento o pienso.

- **Etiquetado de productos alimentarios**

La normativa sobre la información alimentaria general para los consumidores se aplica a todos los alimentos comercializados en la UE, y establece que los productos deben mostrar cuando se venden al consumidor final o a establecimientos de hotelería.

Las etiquetas deben ser visibles, legibles e indelebles, y estar formuladas en una lengua que el consumidor comprenda con facilidad. Por lo general, esto significa que debe estar en la lengua o las lenguas oficiales del país europeo en el que se comercializará el producto. En la República Francesa, las etiquetas deben estar en francés. Pueden admitirse términos o expresiones en una lengua extranjera si el consumidor es capaz de entenderlos fácilmente.

Según la reglamentación, todas las etiquetas deben mostrar:

Todas las etiquetas deben mostrar:

✓ **La denominación de venta del producto.**

Puede emplearse una marca registrada, un nombre comercial o una denominación de fantasía además de la denominación genérica. También deben incluirse las condiciones físicas del producto o el tratamiento al que ha sido sometido en caso de que su omisión pueda inducir a error al consumidor.

✓ **La lista de ingredientes, incluidos los aditivos y el agua añadida.**

Deben aparecer en orden descendente según el peso.

- Un ingrediente se debe expresar en porcentaje si aparece en el nombre del producto, se destaca en la etiqueta, y/o es una característica esencial del producto alimenticio.
- Se exceptúan los productos de un solo ingrediente en los que el nombre del alimento sea idéntico al del ingrediente o permita a los consumidores determinar fácilmente la naturaleza de este.
- Debe mencionarse siempre la presencia de sustancias que puedan causar reacciones alérgicas.
- En los productos pre-ensados, los alérgenos deben aparecer de manera que se distingan claramente del resto de la lista de ingredientes. Si no hay lista de ingredientes, los alérgenos deben indicarse de la forma: "contiene...". Si el producto tiene la apariencia de un corte, conjunto, loncha, parte o filete, o de un producto de la pesca entero, y el agua representa más del 5% de este, el agua añadida debe aparecer en el nombre del producto alimenticio.

✓ **Cantidad neta (peso, volumen en unidades métricas) de productos alimenticios pre-ensados.**

Debe expresarse en gramos o kilogramos.

El peso neto escurrido del producto debe indicarse si una parte del mismo se presenta en forma líquida (incluso si el líquido está congelado de alguna forma, como salsas o glaseados).

- ✓ **Fecha de consumo preferente.**
 - Todos los productos pre-envasados deben mostrar la fecha de consumo preferente en el formato: “consumir preferentemente antes del DD/MM/AAAA”;
 - Si se trata de un producto muy perecedero, debe indicarse la “fecha de caducidad”;
 - Los productos no pre-envasados y los envasados para la venta directa o a petición del consumidor están sujetos a las normas nacionales del país de la UE que estipulen si se debe incluir la fecha de “consumo preferente” o la de “caducidad”.

- ✓ **Condiciones especiales de conservación o utilización.**

- ✓ **Nombre o razón social y dirección del fabricante, envasador o vendedor establecido en la UE.**

Si no es de la UE, deben indicarse el nombre y la dirección del importador.

- ✓ **Marcas de identificación.**

Incluido el nombre del país de origen y el número de autorización del establecimiento de producción. Cuando se produce en la UE, también debe aparecer la sigla CE (o su equivalente en otra lengua de la UE).

- ✓ **Lugar de origen o de procedencia.**

Si su omisión puede inducir a error al consumidor.

- ✓ **Identificación del lote en los productos alimenticios envasados.** Formato: “L...”

- ✓ **Instrucciones de uso en caso necesario.**

- ✓ Si se ha añadido alguna proteína, el nombre del producto debe indicarlo junto con el origen animal de la proteína añadida.

- ✓ **Declaración Nutricional.**

Los proveedores deben proporcionar información nutricional, incluyendo el valor energético y el contenido de grasa, ácidos grasos saturados, hidratos de carbono, azúcares, proteínas y sal por 100g o por 100mL. La información nutricional también puede expresarse “por ración” o en porcentaje de la “ingesta de referencia” además de los métodos descritos.

- **Requisitos para productos de producción ecológica**
- ***Normas vigentes hasta enero 2021***

Las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países se rigen por los siguientes reglamentos: el [Reglamento \(CE\) Núm. 834/2007](#), el [Reglamento \(CE\) Núm. 889/2008](#) y el [Reglamento \(CE\) Núm. 1235/2008](#).

El [Reglamento \(CE\) Núm. 834/2007](#) establece la posibilidad de reconocer a los terceros países cuyo sistema de producción cumpla con los principios y normas de producción equivalentes a los establecidos por la Unión Europea. El [Reglamento \(CE\) Núm. 1235/2008](#), por su parte, define la lista de aquellos terceros países y los requisitos para que el producto sea reconocido. Argentina forma parte de dicha lista.

Para la Argentina, los alimentos deben ser:

- ✓ Producidos ecológicamente en territorio argentino, bajo las normas de producción establecidas por la [Ley 25.127 sobre 'Producción ecológica, biológica y orgánica'](#). Debe ser uno de los siguientes:
 - un producto agrario vivo o sin transformar y material de reproducción vegetativa y semillas para cultivo (a excepción de animales y productos animales que lleven o vayan a llevar menciones relativas a la conversión)
 - un producto agrario transformado destinado a la alimentación humana (a excepción de productos animales que lleven o vayan a llevar menciones relativas a la conversión)
- ✓ Certificados correspondientemente por parte de cualquiera de los organismos de control argentinos reconocidos:
 - Food Safety SA (www.foodsafety.com.ar)
 - Instituto Argentino para la Certificación y Promoción de Productos Agropecuarios Orgánicos SRL (www.argencert.com)
 - Letis SA (www.letis.com.ar)
 - Organización Internacional Agropecuaria (OIA) (www.oia.com.ar)

Todos los envíos de alimentos orgánicos provenientes de Argentina deben contar con el Certificado de Control otorgado por uno de estos organismos argentinos. El modelo de certificado es unificado, y desprende del Anexo V del [Reglamento Núm. 1235/2008](#).

- **Normas aplicables a partir de enero 2021**

El Consejo de la Unión Europea ha adoptado el 30 de mayo de 2018 el nuevo reglamento de producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos. El [Reglamento \(UE\) Núm. 2018/848](#) sustituirá el [Reglamento \(CE\) Núm. 834/2007](#). La entrada en vigor del nuevo reglamento europeo será el 1ro de enero de 2021.

Entre las novedades del reglamento está el aumento del ámbito de aplicación de la norma, con la inclusión de nuevos productos como la sal, corcho, cera de abeja, yerba

mate, capullos de ceda, gomas y resinas naturales, aceites esenciales, algodón y lana sin cardar y peinar, y preparaciones vegetales tradicionales a base de plantas. También aborda nuevas normas de producción para conejos, cérvidos y aves.

Asimismo, se fomentan los circuitos cortos de distribución y las producciones locales en los territorios de la Unión. También, se refuerza el concepto de “producción ligada al suelo” y se promueve con un alto grado de diversidad genética, resistencia a las enfermedades y longevidad. Además, se incluye la posibilidad de que los pequeños productores europeos puedan acogerse a la certificación del grupo.

Por último – pero uno de los aspectos más relevantes –, se establece un nuevo marco para el comercio con terceros países que, además de abordar por primera vez las exportaciones, conforma como norma general el sistema de cumplimiento. Esto garantiza que el producto a importar desde un tercer país haya tenido que ser producido conforme a la normativa europea, con lo que se restringe el modelo de equivalencia al marco de un acuerdo comercial.

V) CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

La red comercial hortofrutícola en Europa es desarrollada. Las legumbres arriban a Europa a través de importadores especializados en abastecimiento o procesadores de alimentos que manejan marcas locales propias.

Francia cuenta con salida al mar al Norte y al Sur, y consecuentemente dispone de grandes importadores que después pueden exportar hacia otros países de la Unión Europea.

En lo que concierne a la distribución al consumidor final, las legumbres se comercian en cadenas minoristas (supermercados, hipermercados), cadenas mayoristas, restaurantes, tiendas étnicas y ferias.

El interés hacia las legumbres y frutas orgánicas está siendo cada vez más importante. Las tiendas especializadas, como las cooperativas locales son canales de distribución ineludibles. Ejemplos incluyen La Vie Claire, Naturalia, C’est BIO o Les Nouveaux Robinsons, entre otras.

Es importante indicar que los productos ecológicos en Francia deben conseguir un certificado que los reconozca como tales para poder llevar la etiqueta de AB (Agriculture Biologique). Para más información, se debe consultar con el Instituto Nacional del Origen y la Calidad (L’Institut National de l’Origin et de la Qualité, [INAO](#))

VI) HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN COMERCIAL

6.1. Ferías

SALON INTERNATIONAL DE L'AGRICULTURE

Parc des Expositions – Porte de Versailles, Paris

Sra. Murielle Hivert, Directora comercial

Tel: +33 1 76 77 14 65

E-mail: murielle.hivert@comexposium.com

Salón para particulares y profesionales. Se realiza cada año.

Próxima edición: del 22 de febrero al 1 de marzo 2019.

SIAL

Salón Internacional de la Alimentación

Paris Nord Villepinte, Paris

Tel: +33 1 76 77 13 33 - +33 1 76 77 13 58

Email: exhibit@sialparis.com – Web: www.sialparis.com

Salón reservado a los profesionales. Se realiza cada dos años (todos los años pares)

Próxima edición: del 18 al 22 de octubre 2011. Argentina participa en cada edición con varios pabellones nacionales. Para poder formar parte de esos pabellones, contactos a la Agencia Argentina de inversiones y Comercio Internacional (AAICI):

http://www.inversionycomercio.org.ar/exportar_calendario_detalle_ferias_crm.php?id=a0G3600000UsEx4EAF

FRUIT ATTRACTION

Salón Internacional del Sector de Frutas y Legumbres

Ifema Feria de Madrid – Av. Partenón, Madrid (España)

Tel: +34 902 22 15 15

Email: lineaifema@ifema.es

Salón reservado a los profesionales. Se realiza cada año

Próxima edición: 22 al 24 de octubre de 2019

La inscripción se puede hacer online, en la siguiente página web:

[https://www.expositores.ifema.es/zwas\(bD1lcyZjPTEwMA==\)/newmenu_princ.htm?sap-params=aWRpb21hPWVzJnBhcl9mZXJpYT1GQTE5](https://www.expositores.ifema.es/zwas(bD1lcyZjPTEwMA==)/newmenu_princ.htm?sap-params=aWRpb21hPWVzJnBhcl9mZXJpYT1GQTE5)

LA FETE DES FRUITS ET LÉGUMES FRAIS À PARIS

Parc des Buttes-Chaumont, Paris

Sr. Louis Orenge, Director General de Interfel (organizador del evento)

Tel: +33 (0)1 49 49 15 15

Email: contact@interfel.com

Sector apto para todas las audiencias. Su propósito es atraer atención a grandes audiencias y expandir el conocimiento hortofrutícola. Se realiza cada año.

Próxima edición: mediados de junio 2020. Para conocer más acerca de este evento, consultar página web: <https://www.lesfruitsetlegumesfrais.com/evenements/la-fete-des-fruits-et-legumes/presentation>

6.2. Asociaciones del sector

ASSEMBLÉE PERMANENTE DES CHAMBRES D'AGRICULTURE

9 avenue George V – 75008, Paris

Tel : +33 1 53 57 10 10

E-mail : accueil@apca.chambragri.fr

FEDERATION NATIONALE DES SYNDICATS D'EXPLOITANTS AGRICOLES

11 Rue de la Baume – 75008, Paris

Tel : +33 1 53 83 47 4723

INSTITUT NATIONAL DE LA RECHERCHE AGRONOMIQUE

147 Rue de l'Université – 75338, Paris Cedex 07

Tel : +33 1 42 75 90 00

6.3. Entidades relacionadas

MINISTERE DE L'AGRICULTURE – DIRECTION GENERALE DE L'ALIMENTATION

78 rue de Varenne – 75007, Paris

Tel: +33 1 49 55 49 55

6.4. Importadores

AGIDRA

Saint Priest, Francia

Sr. Gaudin, Director de compras

Tel: +33 4 72 21 24 50

E-mail: ipas@ipasbusiness.fr – Web: <https://www.agidra.com/>

BONDUELLE

Villeneuve d'Ascq, Francia

Tel: +33 3 20 43 60 60

Web: <http://www.bonduelle.com/fr/>

Contacto Compras: <http://www.bonduelle.com/fr/contact/vendre-vos-produitsservices-a-bonduelle.html>

CIACAM

Vitrolles, Francia

Sr. Cherqui

Tel: +33 4 42 77 68 68

E-mail: alex.cherqui@ciacam.fr

Web: <https://www.ciacam.com/>

COGESER

Paris, Francia

Sr. Cattaneo

Tel: +33 1 58 56 22 00

E-mail: florent@cogeser.com

Web: www.cogeser.com

D'AUCY (COMPAGNIE GENERALE DE CONSERVE)

Vannes, Francia

Sra. Bettenfeld, Secretaria de compras

Tel: +33 2 97 54 51 50

E-mail: fbettenfeld@groupe-daucy.com

Web: <http://www.daucy.fr/>

DURU

Latresne, Francia

Tel: +33 5 56 85 53 44

E-mail: contact@societe-duru.com

Web: <http://www.societe-duru.com/index.html>

HAUDECOEUR

La Courneuve, Francia

Sra. Duarte

Tel: +33 1 48 11 15 55

E-mail: haudecoeur@haudecoeur.fr

Web: <http://www.haudecoeur.fr/>

LEA NATURE

Perigny, Francia

Sra. Menier

Tel: +33 5 46 34 30 00

E-mail: gmenier@leanature.com

Web: <http://www.jardinbio.fr/en/>

LUSTUCRU

Lyon, Francia

Tel: +33 4 72 82 23 01

E-mail: saccueil@panzani.fr

Web: <http://www.lustucru-selection.fr/>

SABAROT

Chaspuzac, Francia

Sra. Raucourt

Tel: +33 4 71 08 09 10

E-mail: j.raucourt@sabarot-wassner.fr

<https://www.sabarot.com/en/>

SOUFFLET ALIMENTAIRE

Valenciennes, Francia

Sr. Hus, Director de compras
Tel: +33 3 27 20 09 09
E-mail: yhus@soufflet.com
Web: <https://www.soufflet.com/>

6.5. Centrales de compra

AUCHAN

Sr. Sebastien De Le Croix, Responsable de compras
Tel: +33 (0)3 28 37 77 89
Email: sdelecroix@auchan.fr

BIOCOOP

Sr. Patrick Colin, Director compras
Tel: +33 (0)1 44 11 13 60
Email: p.colin@biocoop.fr

CARREFOUR

Sra. Natacha Simonet, Directora de Category Management
Tel: +33 (0)1 64 50 50 00
Email: natacha.simonet@carrefour.com

DEGRENNE DISTRIBUTIONS

Sr. François Degrenne, Director
Tel: +33 (0)2 31 25 02 50
Email: contact@degrenne-distribution.fr

EMC DISTRIBUTION

Sr. Damien Muller
Tel: +33 (0)1 78 68 01 00
Email: accueilcroissy@groupe-casino.fr

LIDL

Tel : +33 (0)1 56 71 34 00
Email : fr_masterdata_foodspecials_admin@lidl.fr

METRO

Sra. Julie Cohen, Asistente de los Product Managers
Tel: +33 (0)1 47 86 60 14
Email: julie.cohen@metro.fr

NATURALIA

Sra. Stéphanie Guillonnet, Directora de compras y oferta
Tel: +33 (0)1 78 99 96 96
Email: sguillonnet@naturalia.fr

SIPLEC

Sra. Lauriane Tessier
Tel: +33 (0)1 49 87 50 00
Email: contact.par@siplec.com

SOC EXPLOITATION GRANDE EPICERIE PARIS

Sr. Michel Turpin 26
Tel: +33 (0)1 44 39 81 00
Email: relationsclientelegep@la-grande-epicerie.fr

VII) FUENTES CONSULTADAS

- Ministerio de Agricultura – Direction Générale de l’Alimentation

<https://agriculture.gouv.fr/mots-cles/dgal>

- Ministerio de Economía y Finanzas – Trésor

<https://www.tresor.economie.gouv.fr/>

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Argentina) – Información Legislativa

<http://www.infoleg.gob.ar/>

- Centro Internacional del Comercio (International Trade Center, ITC)

<https://www.trademap.org/Index.aspx>

- Agreste

<http://agreste.agriculture.gouv.fr/>

- Business France

<https://www.businessfrance.fr/>

- Unión Europea
 - Portal al exportador

<http://trade.ec.europa.eu/tradehelp/>

- Tarifa Integrada de la Unión Europea (TARIC)

https://ec.europa.eu/taxation_customs/business/calculation-customs-duties/what-is-common-customs-tariff/taric_en

- Reglamentos del Diario oficial de la UE:

- [*Reqlamento \(UE\) núm. 543/2011*](#)
- [*Reqlamento \(CE\) núm. 1234/2007*](#)
- [*Reqlamento del Consejo \(CEE\) Núm. 315/93*](#)
- [*Reqlamento de la Comisión \(CE\) Núm. 1881/2006*](#)
- [*Reqlamento \(CE\) Núm. 1107/2009*](#)

- [Reqlamento \(CE\) n° 396/2005](#)
 - [Reqlamento \(CE\) Núm. 852/2004](#)
 - [Reqlamento \(CE\) Núm. 1829/2003](#)
 - [Reqlamento \(CE\) Núm. 258/97](#)
 - [Reqlamento \(CE\) Núm. 834/2007](#)
 - [Reqlamento \(CE\) Núm. 889/2008](#)
 - [Reqlamento \(CE\) Núm. 1235/2008.](#)
 - [Reqlamento \(UE\) Núm. 2018/848](#)
- Otros:
- http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2015-0170_FR.pdf
- https://ec.europa.eu/agriculture/fruit-and-vegetables/policy_fr

Anexo:

*Condiciones adicionales – aranceles

080550 – limones

- Arancel Argentina y EE.UU.

V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 55.80 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 54.70 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 % + 1.10 EUR / 100 kg
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 53.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 % + 2.20 EUR / 100 kg
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 52.50 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 % + 3.30 EUR / 100 kg
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 51.30 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 % + 4.50 EUR / 100 kg
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 50.20 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 % + 5.60 EUR / 100 kg
V7	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 49.10 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 % + 6.70 EUR / 100 kg
V8	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 48.00 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 % + 7.80 EUR / 100 kg
V9	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 46.90 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 % + 8.90 EUR / 100 kg
V10	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 6.40 % + 25.60 EUR / 100 kg

Argentina (AR)

→ Standard import value (20-07-2019 -) : **92.00 EUR / 100 kg** ^(TM872)

- Arancel Canadá, México y Chile

V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 55.80 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 54.70 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 1.10 EUR / 100 kg
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 53.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 2.20 EUR / 100 kg
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 52.50 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 3.30 EUR / 100 kg
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 51.30 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 4.50 EUR / 100 kg
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 50.20 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 5.60 EUR / 100 kg
V7	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 49.10 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 6.70 EUR / 100 kg
V8	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 48.00 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 7.80 EUR / 100 kg
V9	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 46.90 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 8.90 EUR / 100 kg
V10	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 25.60 EUR / 100 kg

08081080 – Manzanas, sidra

- Arancel Argentina y EE.UU.

V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 45.70 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 44.80 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 4.80 % + 0.90 EUR / 100 kg
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 43.90 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 4.80 % + 1.80 EUR / 100 kg
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 43.00 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 4.80 % + 2.70 EUR / 100 kg
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 42.00 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 4.80 % + 3.70 EUR / 100 kg
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 4.80 % + 23.80 EUR / 100 kg

- Arancel Canadá, México y Chile

V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 45.70 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 44.80 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 0.90 EUR / 100 kg
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 43.90 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 1.80 EUR / 100 kg
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 43.00 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 2.70 EUR / 100 kg
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 42.00 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 3.70 EUR / 100 kg
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 23.80 EUR / 100 kg

08083090 – Peras, variedades Nashi y Ya

- Arancel Argentina, EE.UU. y México

V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 46.50 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 5.00 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 45.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 8.00 % + 0.90 EUR / 100 kg
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 44.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 8.00 % + 1.90 EUR / 100 kg
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 43.70 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 8.00 % + 2.80 EUR / 100 kg
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 42.80 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 8.00 % + 3.70 EUR / 100 kg
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 8.00 % + 23.80 EUR / 100 kg

- Arancel Canadá y Chile

V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 46.50 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 45.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 0.90 EUR / 100 kg
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 44.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 1.90 EUR / 100 kg
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 43.70 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 2.80 EUR / 100 kg
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 42.80 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 3.70 EUR / 100 kg
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 23.80 EUR / 100 kg

070200 – Tomates

- Arancel Argentina y EE.UU.

V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 52.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 12.00 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 51.50 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 12.00 % + 1.10 EUR / 100 kg
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 50.50 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 12.00 % + 2.10 EUR / 100 kg
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 49.40 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 12.00 % + 3.20 EUR / 100 kg
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 48.40 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 12.00 % + 4.20 EUR / 100 kg
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 12.00 % + 29.80 EUR / 100 kg

- Arancel Canadá, México y Chile

V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 52.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 51.50 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 1.10 EUR / 100 kg
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 50.50 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 2.10 EUR / 100 kg
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 49.40 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 3.20 EUR / 100 kg
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 48.40 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 4.20 EUR / 100 kg
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 29.80 EUR / 100 kg

070700 – Pepinos

- Arancel Argentina y EE.UU.

B1	Presentation of a certificate/licence/document N 990	Apply the mentioned duty
B2	Presentation of a certificate/licence/document	Declared subheading not allowed
V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 48.10 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 47.10 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 %
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 46.20 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 %
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 45.20 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 %
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 44.30 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 %
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 35.00 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 %
V7	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 34.30 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 % + 0.70 EUR / 100 kg
V8	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 33.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 % + 1.40 EUR / 100 kg
V9	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 32.90 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 % + 2.10 EUR / 100 kg
V10	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 32.20 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 % + 2.80 EUR / 100 kg
V11	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 16.00 % + 37.80 EUR / 100 kg

- Arancel Canadá, México y Chile

B1	Presentation of a certificate/licence/document N 990	Apply the mentioned duty
B2	Presentation of a certificate/licence/document	Declared subheading not allowed
V1	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 48.10 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V2	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 47.10 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V3	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 46.20 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V4	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 45.20 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V5	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 44.30 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V6	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 35.00 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 %
V7	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 34.30 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 0.70 EUR / 100 kg
V8	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 33.60 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 1.40 EUR / 100 kg
V9	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 32.90 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 2.10 EUR / 100 kg
V10	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 32.20 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 2.80 EUR / 100 kg
V11	Import price must be equal to or greater than the entry price (see components) 0 EUR / 100 kg	Apply the amount of the action (see components) 0 % + 37.80 EUR / 100 kg